



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00056640- -UNC-ME#FCE

5ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación interina por promoción transitoria directa de la Cra. Analía Schilman en un cargo de Profesora Asistente DS con asignación a la materia Administración y Sistemas de Administración Gubernamental, elevada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que la Cra. Schilman satisface los requisitos fijados en el Art. 10° de la Ordenanza HCD N° 8/2019 para ser promocionada al cargo en cuestión;

Lo informado en orden 5 por la Secretaría de Administración respecto de la disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el 27 de abril del corriente, por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar interinamente por promoción transitoria directa a la Cra. Analía Schilman (Legajo N° 49.786) en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód. 115) con asignación en la materia Administración y Sistemas de Administración Gubernamental, por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EX-2025-00914620- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.

Art. 2°.- La designación efectuada se hará efectiva a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad, en el acta que deberá firmar la interesada.

Art. 3°.- Conceder licencia a la Cra. Schilman en su cargo por concurso de Profesora Ayudante A (DS) que posee en la asignatura con motivo de la presente designación.

Art. 4°.- La Cra. Schilman deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba una copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial, previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno,

dentro del término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS Nº 9/2009.

Art. 5º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS